Legalness

Legal & business consulting

El suscrito **ÁLVARO CUBILLOS RUIZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.032.492.446, en calidad de Representante Legal de **LEGALNESS S.A.S.**, identificada con NIT 901.990.469-5, con domicilio en la Calle 21 Sur No. 11-77, certifica que:

La sociedad **GTI TERRITORIO Y SEGURIDAD S.A.S.**, identificada con NIT 901.797.937-4, representada legalmente por la señora **SANDRA VALLEJOS DELGADO**, Ejecutó satisfactoriamente el contrato de suministro suscrito con nuestra empresa, cuyo objeto comprendió el suministro integral de papelería institucional, elaboración y personalización de folders corporativos, prestación de servicios de fotocopiado, alquiler y mantenimiento de equipos de impresión, así como la provisión de demás insumos y servicios necesarios para el adecuado funcionamiento administrativo de la organización.

El contrato tuvo una duración de tres (3) meses, iniciando el 20 de noviembre de 2025 y finalizando el 20 de febrero de 2026.

El valor total del contrato fue superior a CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($135.753.460), ejecutado conforme a las condiciones técnicas, administrativas y económicas pactadas, sin que se presentaran incumplimientos.

Durante la ejecución contractual, GTI TERRITORIO Y SEGURIDAD S.A.S. demostró responsabilidad, cumplimiento en los tiempos de entrega y calidad en los bienes y servicios suministrados.

Nota: Para la ejecución del presente contrato no se exigió la constitución de pólizas, en razón a la naturaleza del objeto contractual y a las condiciones pactadas entre las partes.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los veintitrés (23) días del mes de febrero de 2026.



ÁLVARO CUBILLOS RUIZ
C.C. 1.032.492.446
Representante Legal
LEGALNESS S.A.S.

CONTRATO DE SUMINISTRO No. LG-013-2025

Entre los suscritos a saber:

LEGALNESS S.A.S., sociedad legalmente constituida, identificada con NIT **901.990.469-5**, con domicilio en la Calle 21 Sur No. 11-77, representada legalmente por el señor **ÁLVARO CUBILLOS RUIZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.032.492.446, quien para efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATANTE**,
y de otra parte,

GTI TERRITORIO Y SEGURIDAD S.A.S., identificada con NIT 901.797.937-4, representada legalmente por la señora **SANDRA VALLEJOS DELGADO**, identificada con cédula de ciudadanía No. **30.746.877**, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar el presente **CONTRATO DE SUMINISTRO**, el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA – OBJETO: EL CONTRATISTA se obliga para con EL CONTRATANTE a realizar el suministro integral de papelería institucional, elaboración y personalización de folders corporativos, prestación de servicios de fotocopiado, alquiler, instalación y soporte técnico de equipos de impresión, así como la provisión de insumos y demás elementos de apoyo administrativo requeridos por EL CONTRATANTE.

CLÁUSULA SEGUNDA – ALCANCE Y ANEXO TÉCNICO: El presente contrato comprende el suministro integral de bienes y servicios de apoyo administrativo, los cuales serán ejecutados mediante **tres (3) entregas parciales**, conforme a las necesidades operativas de EL CONTRATANTE, así:

PRIMERA ENTREGA. Fecha de entrega: 20 de noviembre de 2025				
Ítem	**Descripción**	**Cantidad**	**Precio Unitario**	**Valor Total**
1	Resmas papel 75 gr carta	500	$ 20.371	$ 10.185.500
2	Resmas papel 75 gr oficio	300	$ 23.393	$ 7.017.900
3	Sobre manila oficio paquete x100	100	$ 74.448	$ 7.444.800
4	Caja archivo muerto x200	307	$ 11.726	$ 3.599.882
5	Libro de actas 600 folios	101	$ 63.894	$ 6.453.294
6	Set oficina malla metálica x5 piezas	80	$ 98.947	$ 7.915.760
SEGUNDA ENTREGA Fecha de entrega: 20 de diciembre de 2025				
Ítem	**Descripción**	**Cantidad**	**Precio Unitario**	**Valor Total**
7	Toner HP 81A CF281A	20	$ 1.391.064	$ 27.821.280
8	Toner TN-880 Brother	15	$ 1.137.762	$ 17.066.430
9	Toner HP 147A W1470A	15	$ 856.480	$ 12.847.200

10	Toner HP 103A W1103A	40	$ 199.520	$ 7.980.800
TERCERA ENTREGA Fecha de entrega: 20 de febrero de 2026				
Ítem	**Descripción**	**Cantidad**	**Precio Unitario**	**Valor Total**
11	Unidad de imagen DR-890	5	$ 2.094.240	$ 10.471.200
12	Unidad fusora HP M630	10	$ 346.226	$ 3.462.260
13	Unidad fusora Brother D01SE6001	6	$ 967.859	$ 5.807.154
14	Sello seco personalizado	30	$ 256.000	$ 7.680.000
			TOTAL PRIMERA ENTREGA	$ 27.420.614
			TOTAL SEGUNDA ENTREGA	$ 65.715.710
			TOTAL TERCERA Y ULTIMA ENTREGA	$ 42.617.136
			TOTAL CONTRATO	$ 135.753.460

CLÁUSULA CUARTA – FORMA DE PAGO: EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA el valor total del contrato mediante un (1) pago único, el cual se realizará al finalizar la ejecución contractual, previa:

1. Entrega total de los bienes y servicios contratados.
2. Suscripción del Acta de Recibo Final a Satisfacción por parte del CONTRATANTE.
3. Presentación de la respectiva factura o cuenta de cobro.

El pago se efectuará dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la radicación de la factura y demás documentos soporte debidamente aprobados.

CLÁUSULA QUINTA – PLAZO: El plazo de ejecución del presente contrato será de tres (3) meses, contados a partir del día 20 de noviembre de 2025 y hasta el 20 de febrero de 2026.

CLÁUSULA SEXTA – OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: EL CONTRATISTA se obliga a:

1. Ejecutar el objeto contractual de manera eficiente, oportuna y conforme a los estándares de calidad exigidos por EL CONTRATANTE.
2. Suministrar los bienes objeto del contrato en las cantidades, especificaciones técnicas y condiciones acordadas, garantizando su idoneidad y correcto funcionamiento.

3. Garantizar el adecuado funcionamiento de los equipos de impresión suministrados o instalados, así como realizar mantenimiento preventivo y correctivo cuando sea necesario durante la vigencia contractual.
4. Prestar soporte técnico oportuno y especializado ante cualquier requerimiento relacionado con los bienes o servicios suministrados.
5. Cumplir estrictamente con las condiciones técnicas, administrativas, económicas y comerciales pactadas en el presente contrato.
6. Mantener absoluta confidencialidad respecto de la información, documentos o datos a los que tenga acceso con ocasión de la ejecución del contrato, incluso después de su terminación.
7. Asumir todos los costos y responsabilidades derivados de la ejecución del contrato, incluyendo transporte, logística, instalación y demás gastos necesarios para el cumplimiento integral del objeto contractual.

CLÁUSULA SÉPTIMA – OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE

1. Pagar oportunamente el valor del contrato en los términos acordados.
2. Facilitar el acceso y condiciones necesarias para la prestación del servicio.
3. Verificar y certificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

CLÁUSULA OCTAVA – GARANTÍAS

Para la ejecución del presente contrato no se exigió la constitución de pólizas o garantías, en razón a la naturaleza del objeto contractual y a lo acordado entre las partes.

No obstante lo anterior, EL CONTRATISTA garantiza que todos los bienes suministrados cumplirán a cabalidad con las especificaciones técnicas, condiciones de calidad, idoneidad y funcionamiento requeridas por EL CONTRATANTE.

En caso de presentarse defectos, fallas, inconsistencias o incumplimiento en las especificaciones técnicas de los materiales o insumos entregados, EL CONTRATISTA deberá proceder a su corrección, reposición o sustitución, según corresponda, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la notificación escrita realizada por EL CONTRATANTE, sin que ello genere costo adicional alguno.

El incumplimiento de esta obligación facultará a EL CONTRATANTE para exigir el cumplimiento inmediato o adoptar las medidas legales correspondientes.

CLÁUSULA NOVENA – TERMINACIÓN: El presente contrato terminará por:

a) Vencimiento del plazo pactado.
b) Mutuo acuerdo entre las partes.
c) Incumplimiento grave de alguna de las partes.

CLÁUSULA DÉCIMA – SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS: Las diferencias que surjan con ocasión de la ejecución del presente contrato serán resueltas de común acuerdo entre las partes. En caso de no lograrse acuerdo, se someterán a la jurisdicción ordinaria competente.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA – PERFECCIONAMIENTO Y MÉRITO EJECUTIVO: El presente contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes y su ejecución inicia en la fecha pactada en la cláusula de plazo.

Las partes reconocen que el presente documento presta mérito ejecutivo, en los términos del artículo 422 del Código General del Proceso, y constituye prueba plena de las obligaciones claras, expresas y exigibles aquí contenidas, pudiendo ser exigido su cumplimiento por la vía ejecutiva en caso de incumplimiento.

El presente contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes, la cual se realiza el día **quince (15) de noviembre de 2025**.

ÁLVARO CUBILLOS RUIZ
CC. 1.032.492.446 de Bogotá D.C.

_____

GTI TERRITORIO Y SEGURIDAD S.A.S.
NIT: 901.797.937-4
Nombre del Representante Legal: Sandra Vallejos Delgado
C.C. No.: 30.746.877 de Pasto Nariño

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
335f20eb927b62d35e297234ef56a6ef17d7f4f6d67064a417542dd699efd193f7dae58226fd5f4e3bcd3637d76bc6f8

Número de Factura: FAC-6
Fecha de Emisión: 23/02/2026
Fecha de Vencimiento: 23/02/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Acuerdo mutuo
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: GTI TERRITORIO Y SEGURIDAD S.A.S
Nombre Comercial: GTI TERRITORIO Y SEGURIDAD S.A.S
Nit del Emisor: 901797937
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 4752

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: AV EL DORADO 31 19
Teléfono / Móvil: 3106381608
Correo: gtigestionterritorialintegral@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: LEGALNESS S.A.S
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 901990469
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: Calle 21 sur 11 77
Teléfono / Móvil: 3026456540
Correo: legalnesscol@gmail.com

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	Precio unitario de venta
1	14111519	Contrato de suministro integral de papeleria institucional, elaboracion y personalizacion de folders corporativos, prestacion de servicios de fotocopiado, alquiler y mantenimiento de equipos de impresion	WSD	1,00	$ 114.078.538,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 21.674.922,22	19.00			$ 114.078.538,00

Notas Finales

Linea de negocio:

Datos Totales

Documento generado el:
23/02/2026 16:44:28
Documento validado por la DIAN:
23/02/2026 16:44:28
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	114078538
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	114078538
IVA	21674922.22
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	21674922.22
Total neto factura (=)	135753460.22
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 135753460.22

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	114.078.538,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	114.078.538,00
IVA	21.674.922,22
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	21.674.922,22
Total neto factura (=)	135.753.460,22
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$135.753.460,22

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764102577930 Rango desde: 3 Rango hasta: 10000 Vigencia: 2027-12-04